

PLAN ESTRATÉGICO 2019-2021

1.- Introducción

La Asociación de personas con Autismo “Niños del silencio” ADANSI es una asociación de familiares de personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA), sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública. La finalidad de la entidad es, teniendo en cuenta las diferencias individuales, conseguir el máximo desarrollo personal e inclusión de las personas con trastorno de espectro autista, proporcionando una respuesta integral y flexible a su problemática. Integral porque no pretende cubrir tan solo unas necesidades de unas etapas concretas de la vida, sino que se intentan satisfacer todas las necesidades a lo largo de todo el ciclo vital. Y flexible porque la utilización de cada uno de los servicios está siempre en función de las demandas y características particulares tanto a persona con TEA como de su familia.

En la actualidad ADANSI dispone de instalaciones en Gijón, Oviedo y Avilés dando cobertura a más de 500 usuarios desde los 12 meses en adelante y con muy diversos grados de afectación, desde personas con autismo gravemente afectadas hasta usuarios con alto funcionamiento y/o con síndrome de Asperger. ADANSI, gira en torno a la idea de solidaridad entre todas las familias que conviven con personas con Trastorno del Espectro del Autismo en Asturias.

En estos más veinticinco años de existencia ADANSI ha ido desarrollando una serie de servicios que cubren las distintas etapas de la vida de una persona con TEA. Igualmente se han ido cubriendo, en la medida de lo posible, las necesidades de sus familias, convirtiéndose en un referente regional en cuanto a tratamiento del TEA, formando parte de Plena Inclusión Asturias y de la Confederación Autismo España.

En la actualidad ADANSI presta servicio a más de 500 familias y cuenta con un equipo profesional formado por más de 40 profesionales de muy distintos ámbitos. En su cartera de servicios se encuentran diferentes servicios de áreas educativas, sociosanitaria, familia, ocio y formación.

ADANSI procura una evolución constante de sus servicios y promovido por la necesidad de mejora continua nace este plan estratégico. Este primer plan estratégico de ADANSI surge del trabajo conjunto de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación, la dirección y su equipo técnico. El objetivo de este plan es establecer las principales líneas de actuación de la Asociación en los próximos años, para de esta manera, poder cumplir con la misión, visión y valores de la entidad.

Este plan estratégico ha de servir como principal herramienta para la dirección y toma de decisiones en la entidad y en él se definen cuáles son las prioridades a abordar y la forma de acometerlas. Por todo ello, el



objetivo general del Plan Estratégico es definir las líneas maestras de las actividades a realizar y los criterios de decisión a utilizar durante los próximos tres años, para la consecución de la misión de la entidad en el contexto en el que desarrolla su trabajo y avanzar hacia un modelo de calidad en la atención de la persona con autismo y sus familiares.

2. - Misión, visión y valores

MISIÓN:

Nuestra misión es asegurar el bienestar y la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias en los diferentes ámbitos de su vida garantizando una atención personalizada, permanente y siempre a la medida de sus necesidades.

VISIÓN:

La visión de ADANSI es la igualdad de derechos, deberes y oportunidades y facilite y apoye el desarrollo personal y la calidad de vida de cada persona con TEA y sus familias.

VALORES:

- 1. Especialización y especificidad.* Dada la naturaleza del TEA y sus características, la heterogeneidad de sus manifestaciones y a los propios procesos de cambio que se asocian al desarrollo evolutivo, se hace necesario proporcionar contextos adaptados y disponer de apoyos flexibles y diversos, que respondan a las situaciones y necesidades individuales de las personas con TEA a lo largo del ciclo vital, en todas las dimensiones que repercuten en su calidad de vida (personal, educativa, laboral, social, sanitaria, etc.).
- 2. Reivindicación de los derechos de las personas con TEA y de sus familias.* ADANSI defiende la dignidad de las personas con autismo y los derechos, es una entidad comprometida que hace suyo el valor reivindicativo del movimiento asociativo de familias.
- 3. Transparencia y rendición de cuentas* La pertenencia al tercer sector de acción social, el ejercicio de la solidaridad y la propia misión, exigen a ADANSI que sus actividades y la gestión de los recursos que administra se realicen con transparencia, favoreciendo la supervisión pública y la rendición de cuentas de los resultados que obtiene.

3. - Estrategia

OBJETIVO

ADANSI promueve en todos sus servicios la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias por ello las líneas de actuación irán encaminadas a la creación y mantenimiento de acciones que lo favorezcan.

Inscrita en el registro de asociaciones con nº 3216 de la Sección Primera.CIF.- G-33324021.

Entidad declarada de Utilidad Pública Miembro de la Confederación Autismo –España y de FEAPS-Asturias.

Este plan estratégico va a definirse entorno a cuatro ejes fundamentales:

1. Calidad de vida de las personas con TEA y sus familias
2. Servicios centrados en las personas
3. Desarrollo organizativo y Gestión de la transparencia
4. Sensibilización

EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: promover la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias a través de un plan de vida adecuado a las expectativas y necesidades de cada persona.

Desde la entidad procuraremos trabajar para que las personas con TEA sean los verdaderos partícipes de sus vidas, promoviendo acciones de autodeterminación imprescindibles para mejorar su calidad de vida.

En esa línea de actuación se promoverán acciones tales como:

1. Mejora de planes individuales de atención de las personas usuarias de nuestros servicios, en el que se haga referencia a aspectos relacionados con la autodeterminación, grupos de apoyo y planes de vida
2. Elaboración de planes individuales de atención familiares, que recojan necesidades y apoyos
3. Creación de un de autogestores con el fin de crear un espacio para que las personas con TEA puedan expresarse y manifestar sus necesidades y deseos, propongan actividades, aprendan a tomar decisiones en su vida diaria y sean partícipes del movimiento asociativo.
4. Promover acciones de autodeterminación en diferentes programas y servicios (autonomía, vida independiente, sexualidad, ocio..)
5. Elaborar un plan de salud integral en el servicio de vivienda
6. Promover la defensa de los derechos de las personas con TEA y sus familias a través de la participación activa en acciones que desde Autismo España se hagan en esta línea y divulgar carta de derechos, así como, informar de servicios y prestaciones.
7. Promover la calidad de vida de las familias a través de una mayor información, formación y apoyo psicológico y emocional. A través de procesos de transformación de servicios de atención temprana que contemplará un mayor seguimiento familiar en contextos normalizados, la creación de grupos de orientación y apoyo y la mejora del programa de familias.



EJE 2: Desde la entidad se pretenderá una mejora de los servicios que tenderán a ofrecer una atención integral y de calidad en todos los momentos del ciclo vital de las personas con TEA y sus familias.

Para ello, se promoverán acciones tales como:

1. Mejora y adaptación a nuevas necesidades de los servicios ya existentes. Para ello se elaborará un plan evaluación general que facilite planes o actuaciones de mejora en los diferentes servicios. Formaremos parte de proyectos de pilotaje para evaluación y transformación de la unidad de atención temprana. Se realizará un plan de atención familiar que ofrezca un mayor seguimiento a familias y se promoverá actuaciones de coordinación con otros centros y/o servicios para adaptarnos a nuevas necesidades y apoyos.

1.1 Plan general de evaluación de la entidad que consistirá en elaborar una guía de referencia que nos ayude a saber cómo debe realizarse la evaluación de los diferentes servicios de la entidad con objeto de mejorar los programas y actuaciones llevados a cabo por la entidad, a través de protocolos, cuestionarios de evaluación, memorias, etc. Teniendo en cuenta con fuente de información a los colectivos implicados (personas con TEA, familias y profesionales).

1.2. Pilotaje atención temprana participando activamente en proyectos de transformación de los servicios hacia la calidad de vida de Plena Inclusión. Para ello se evaluará el servicio, se detectará necesidades y se pondrán en marcha medidas de mejora, capacitando a las familias y ofreciendo un mayor apoyo emocional y acompañamiento que necesiten para afrontar el reciente diagnóstico.

1.3. Programa familias. Dentro del programa de familias se creará un plan estandarizado de seguimiento familiar que permita un mayor acceso a todas las familias asociadas.

2. Ampliación de servicios con mayores necesidades o demandas. Búsqueda de nuevos recursos que favorezcan la ampliación de plazas de servicios integrales y captación de formación de profesionales.

2.1 Búsqueda de locales y acondicionamiento de los mismos para ampliación de servicios existentes.

- Promover nuevas plazas de alojamiento temporal. Concursar por nuevas plazas públicas de alojamiento definitivo.

- Apertura de un nuevo centro de servicios en Corvera

2.2. Formación de profesionales. Captación y formación de profesionales a través de cursos de formación y formación en puesto.

3. Creación de nuevos servicios. Ampliación de la carta servicios con nuevas actividades de ocio, proyectos pedagógicos, talleres para hermanos de niños con TEA

3.1. Creación de grupos de ocio. Promover grupos homogéneos con el fin de entrenar la interacción, autonomía y acceder a actividades lúdicas en contextos normalizados. Dichos grupos estarán vinculados a un programa más amplio de habilidades sociales y comenzará a desarrollarse a partir de aquellas personas con mayores necesidades de apoyo y por tanto con menos posibilidades de acceder a un ocio normalizado sin apoyos.

3.2. Proyecto pedagógico. Talleres de aprendizaje destinados a niños en edad escolar con objeto de capacitar en habilidades, competencias y aprendizajes de ámbito curricular y aminorar las dificultades asociadas al TEA y su repercusión en el terreno educativo. Para ello se realizarán talleres de lectoescritura, taller en competencia matemática y talleres de organización y planificación escolar.

3.3. Talleres de hermanos de niños y niñas con TEA. Se pondrá en marcha una actividad dirigida a niños y niñas con hermanos con TEA para darles información, detectar necesidades, fomentar la empatía, dotarles de herramientas ante situaciones de convivencia familiar. Además de proporcionar orientación familiar

4. Innovación. Incorporar a nuestra cartera apoyos/servicios para las personas con TEA y/o sus familias que sean innovadores. Desde ADANSI se pretende una mejora continua e innovadora de las prácticas diagnósticas, al través de una experiencia que hemos denominado «Proyecto Bebé». El proyecto consistiría en la detección precoz de bebés de alto riesgo de desarrollar autismo (familiares directos de personas afectadas, bebés con indicadores de riesgo) con el fin de disminuir la edad en la que se comienza la atención temprana especializada en los niños con sospecha de trastorno de Espectro Autista y protocolizar la intervención temprana especializada en los bebés con sospecha trastorno de Espectro Autista.

EJE 3: Promover una mejora continua de la organización basada en valores éticos y de calidad.

Por ello se pretenden llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Desde la entidad existe un compromiso de mejora continua por ello pretendemos desarrollar nuestro proyecto calidad apoyándonos en el modelo de calidad de Plena Inclusión con el fin de acreditar la etapa de compromiso

2. Mantener nuestro compromiso ético, promover acciones que ahonden en el tratamiento digno hacia las personas con TEA, elaborando un código de buenas practicas, así como protocolos de actuación que hagan referencia a la ética en el trato seguir , atender a principios éticos de intimidad, respeto y calidad de vida y seguir participando activamente en grupos de trabajo y comités de ética del Principado de Asturias



3. Promover y gestionar la confidencialidad a través de la formación de profesionales en Protección de datos, a través de la contratación de un delegado de PD.
4. La elaboración de un plan de comunicación interno y externo, así como la contratación de personal especializado en la gestión y marketing online.
5. Contratación de una herramienta informática de comunicación interna que facilite la gestión y garantice la privacidad.
6. Definición de medida de comunicación coherente y eficaz para lo cual pondremos en marcha un plan de comunicación interno y externo de la entidad.
7. Conseguir la sostenibilidad social y económica de la entidad con liderazgo y gestión asentada en valores. Seguir contando con una contabilidad estructurada como apoyo de medida para toma de decisiones y de transparencia. Para ello se elaborarán procedimientos y protocolos y se seguirán realizando evaluaciones externas a través de auditorías, etc.
8. Seguir manifestando el compromiso de la entidad con la sociedad, a través de planes de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, elaborando planes de igualdad y de conciliación con objeto de promover una mayor satisfacción de la plantilla profesional.

EJE 4 Promover la coordinación, la formación y la sensibilización

1. Fomentar la coordinación con los servicios públicos. ADANSI debe de ser un órgano imprescindible para la administración pública en la atención de las personas con TEA.
2. Cooperar en los ámbitos educativos, sociales y sanitarios a través de cursos de formación, charlas, acciones de sensibilización, coordinación con entidades, convenios de colaboración, etc.
3. Mayor participación y presencia en grupos de trabajo de Principado de Asturias, Plena Inclusión y Autismo España.

4. - Evaluación.

Anualmente se revisará el plan estratégico para ver el cumplimiento de los ejes estratégicos (objetivos y propuestas de mejora).